

General Rodríguez, 23 de julio de 2026

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

BOLSA Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

A3 MERCADOS S.A.

Presente

Ref.: Síntesis. Asamblea Gral. Extraordinaria 23 de julio de 2026.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, informamos las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MASTELLONE HERMANOS S.A. (la "Sociedad") celebrada el 23 de Julio de 2026.

Síntesis de la Asamblea:

1- "DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA."

Se resolvió por unanimidad, designar al Sr. Fernando Guntern en representación del accionista Arcor S.A.I.C., y al Sr. Adrián Valiero en representación del accionista Bagley Argentina S.A., conjuntamente con el Presidente de la Sociedad, Sr. Gonzalo Gebara.

2- "CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE \$297.875.028.081, ES DECIR DE LA SUMA DE \$653.969.077 A LA SUMA DE \$298.528.997.158 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL A LOS EFECTOS DE EMITIR ACCIONES LIBERADAS."

Se resolvió por unanimidad (a) aumentar el capital social en la suma de \$297.875.028.081, es decir de la suma de \$653.969.077 a la suma de \$298.528.997.158, mediante la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$297.875.028.081, la que surge de los Estados Financieros de la Sociedad emitidos al 31.12.2025 y debidamente aprobados por la asamblea de accionistas el día 23 de abril de 2026; (b) emitir 297.875.028.081 acciones liberadas, a favor de los accionistas de la Sociedad, a prorrata de sus respectivas participaciones accionarias en el capital social al día de la fecha conforme el siguiente detalle: (i) Bagley Argentina S.A.: 225.377.091.427 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas; y (ii) Arcor S.A.I.C.: 72.497.936.654 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas; (c) establecer que, a los efectos del cálculo precedente, las fracciones decimales que no superan la cantidad de cincuenta centavos (0,50), sean redondeadas en el número entero inmediato inferior, y que aquéllas que superan dicha cifra sean redondeadas en el número entero inmediato superior; (d) delegar en el Directorio la implementación de la emisión resuelta precedentemente; y (e) diferir la consideración de la reforma del estatuto social por el aumento del capital social resuelto hasta la consideración del cuarto punto del orden del día, en virtud del aumento efectivo del capital social que será considerado en el tercer punto del Orden del Día.

3- "CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR LA CAPITALIZACIÓN DEL APOORTE OFRECIDO POR EL ACCIONISTA BAGLEY ARGENTINA S.A. CONSIDERACIÓN DE LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA PRIMA DE EMISIÓN."

Se resuelve por unanimidad (a) aumentar el capital social en la suma de \$90.386.596.210, es decir, de la suma de \$298.528.997.158 a la suma de \$388.915.593.368 mediante la capitalización del aporte de capital efectuado por el accionista Bagley Argentina S.A. y fijar una prima de emisión de \$0,148511 por cada nueva acción emitida, equivalente a un total de \$13.423.403.790; (b) emitir 90.386.596.210 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y destinar el remanente de \$13.423.403.790 a la cuenta "Prima de Emisión" en base a la emisión de acciones con prima resuelta en esta Asamblea; (c) dejar constancia de que el accionista Arcor S.A.I.C. renuncia a su derecho de suscripción preferente que le otorga la Ley General de Sociedades No.19.550; (d) dejar constancia de que el aumento de capital será suscripto en su totalidad por el accionista Bagley Argentina S.A., en efectivo, suscribiendo en consecuencia en este acto

90.386.596.210 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que serán integradas totalmente mediante la transferencia bancaria efectuada por Bagley Argentina S.A. en el día de la fecha a la cuenta de la Sociedad; (e) dejar constancia de que en virtud del aumento aprobado las tenencias accionarias quedan distribuidas de la siguiente manera: (i) Bagley Argentina S.A.: 316.258.491.278 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción a favor de, totalmente integradas, que representan un 81,3180% del capital social con derecho a voto; y (ii) Arcor S.A.I.C: 72.657.102.090 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan un 18,6820% del capital social con derecho a voto; (f) establecer que, a los efectos del cálculo precedente, las fracciones decimales que no superan la cantidad de cincuenta centavos (0,50), sean redondeadas en el número entero inmediato inferior, y que aquéllas que superan dicha cifra sean redondeadas en el número entero inmediato superior; y (g) delegar en el Directorio la implementación de la emisión resuelta en la presente Asamblea.

4- “REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL.”

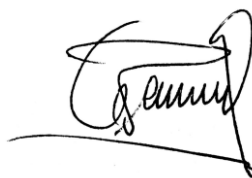
Se resuelve por unanimidad reformar el artículo quinto del Contrato Social: *“El Capital Social se fija en la suma de PESOS Trescientos ochenta y ocho mil novecientos quince millones quinientos noventa y tres mil trescientos sesenta y ocho (\$388.915.593.368), representado por Trescientas ochenta y ocho mil novecientos quince millones quinientos noventa y tres mil trescientos sesenta y ocho (388.915.593.368) acciones de PESOS 1 (\$uno) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción”.*

5- “OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.”

Por unanimidad se resolvió designar autorizados para la inscripción de las resoluciones asamblearias.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

MASTELLONE HERMANOS S.A.



Claudio Fernández Saavedra
Responsable de Relaciones con el Mercado